

**DOMINGO 2 DE OCTUBRE 2022 – 9:30 HORAS.**

## **PLAZA DE LAS FLORES**

Para esta sexta edición continuamos con el espectacular recorrido de media maratón en la modalidad BTT en La Alpujarra granadina en sentido circular ya creado en la edición anterior que tanto éxito obtuvo. El entorno nos da extraordinarias posibilidades para la práctica de deporte en la naturaleza de inigualable belleza. Harán gozar a los deportistas y aficionados a este deporte de fantásticas veredas, pistas, senderos y vistas extraordinarias.

## **NORMATIVA**

El reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización sea por previsión meteorológica, normativa covid o por cualquier tipo de circunstancia.

### **1. PARTICIPACIÓN**

Están invitados a participar en este acontecimiento popular todas aquellas personas mayores de 15 años que lo deseen, siempre y cuando la inscripción esté cumplimentada correctamente y acompañados los menores de un adulto responsable.

Según su dureza vamos a establecerla en un nivel de dificultad media, puesto que el recorrido incluye, tramos más técnicos y de cierta dificultad, por lo que se requiere una buena condición física y una cierta regularidad en la práctica deportiva.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta el presente Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Los responsables de la organización tendrán también potestad para retirar de la prueba a los participantes que infrinjan las normas de la prueba, no lleven el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás participantes.

Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en:

- No llevar dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- No realizar el recorrido completo.
- Utilizar más de un chip o el de otra persona.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- Desatender las indicaciones anticovid (si las hubiere).

Los participantes a la prueba deberán:

- Velar por la propia seguridad y la del resto de participantes.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de participantes, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.

Todos/as los inscritos/as que participen con bicicleta eléctrica optarán a trofeos en categoría absoluta.

Todos/as los inscritos/as que participen en la ruta corta optarán a trofeos en categoría absoluta.

La participación en la prueba deportiva como acto individual, libre y responsable que es, supone la asunción por parte del deportista de los riesgos inherentes a la propia prueba, tales como caídas, accidentes propios o con terceros participantes o no en la prueba, y en general todo daño personal o material; suponiendo ello en definitiva renunciar a formular reclamación alguna por estos hechos contra los organizadores al encontrarse dichos eventuales daños dentro de un marco arriesgado, conocido y asumido. Eximiendo al Ayuntamiento de Ugíjar, así como al Comité Organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

- Medio Ambiente: La prueba transcurre por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por que es obligatorio cumplir las normas de respecto al medio ambiente, estando prohibido arrojar basura, cualquier tipo de material, restos de comida, así como circular fuera de los caminos señalizados, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.
- Propiedad Privada: Parte de los recorridos de cada una de las pruebas discurrirán por propiedad privada: NO TRANSITABLE en días distintos a los que se celebre la prueba.
- Tipo de Recorrido: Se hará un recorrido circular de media maratón.
- Servicios: La organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, y servicio de lavado de bicicletas.

## 2. INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción es de 25€, tanto para federados como no federados. La inscripción se considerará completa cuando se reciban todos los datos del participante. Los datos de los participantes son imprescindibles para suscribir el seguro de accidentes de la actividad deportiva.

Habilitado parking para inscritos a 100 metros de la línea de salida-meta.

Podrán realizarse en:

- [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)

Inscripciones hasta el viernes 30 de septiembre a las 12h.

El dorsal se retirará junto a la camiseta conmemorativa (se asegura talla a los inscritos/as antes del miércoles 21 de septiembre), además de ticket de comida.

La entrega de dorsales se realizará:

- El día de la prueba (domingo 2 de octubre) a partir de las 7:30 horas, en la Plaza de las Flores, junto a la salida.

Para cualquier tipo de información, dirigirse a:

Ayuntamiento de Ugíjar. Plaza de la Constitución s/n. Tfno. 958767019

### 3. ITINERARIO

Es una prueba con circuito circular, dirigida a los amantes de la naturaleza y la bicicleta con el fin de facilitarles el conocimiento de sendas y rutas de Ugíjar y alrededores con un asombroso recorrido de media maratón en un entorno único con extraordinarias posibilidades para la práctica de deporte en la naturaleza, alternando varios terrenos como caminos, sendas, veredas y pistas.

Se dispondrá de personal (Policía Local, Protección Civil, y un grupo de voluntarios locales) para regular el tráfico en los cruces urbanos y rurales. Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta y flechas reutilizables, en cruces de caminos y puntos delicados.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico durante el paso de los participantes.

Habrá situados 3 puntos de control con paso obligatorio en puntos estratégicos. Al igual que se dispone de puntos de avituallamiento líquido y sólido en diferentes km y en meta.

### 4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

#### BOLSA DEL CORREDOR

En la bolsa del corredor podrán encontrar:

- Dorsal + chip
- Plano de Ugíjar con las instalaciones, bares y restaurantes a los que se pueden dirigir.
- Camiseta conmemorativa.
- Ticket de comida.
- Obsequio de dulces típicos del municipio.

#### CATEGORÍAS Y PREMIOS

##### RUTA LARGA

- Master 15-29 Élite
- Master 30
- Master 40
- Master 50+
- Locales (EMPADRONADOS en el municipio).

Trofeos para absolutos y para los 3 primeros de cada categoría.

Trofeos absolutos para categoría e-bike (SOLO Ruta Larga).

Trofeos absolutos para ruta corta.

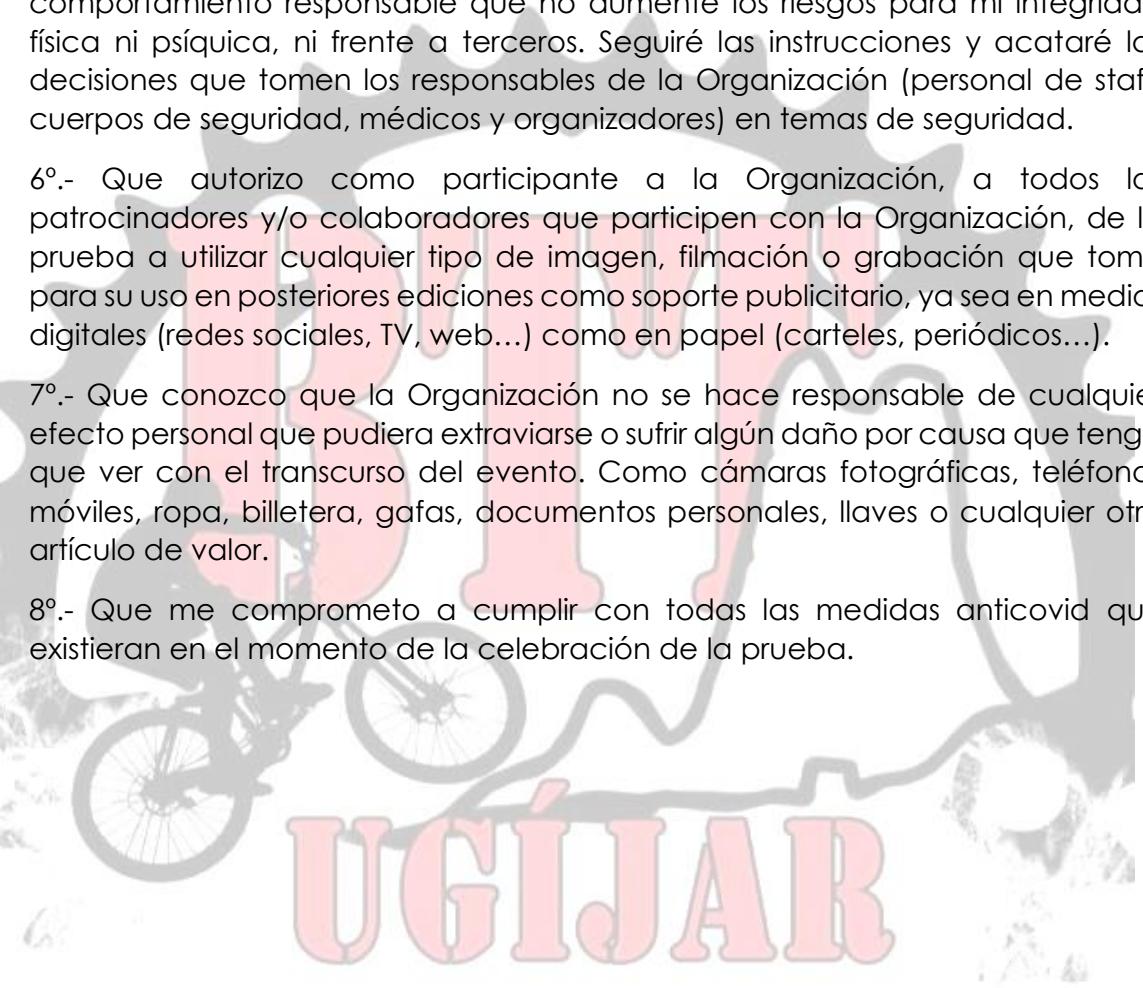
Premios NO acumulativos.

ADEMÁS, PREMIO PARA EL CLUB MÁS NUMEROZO.

## 5. MANIFIESTO:

Por el presente manifiesto:

- 1º.- Que estoy físicamente bien preparado/a como para afrontar este tipo de prueba, tengo buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión, que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- 2º.- Que autorizo a los Servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier prueba diagnóstica que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- 3º.- Que dispongo de capacidad física suficiente, como para garantizar mi propia seguridad e integridad, bajo las condiciones en las que se desarrolla la prueba.
- 4º.- Que soy conocedor de que está prohibida la introducción en el interior del evento y durante su recorrido de bebidas alcohólicas, envase o demás artículos de metal, vidrio, cerámica, madera o materiales similares, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas o personas que se encuentren bajo sus efectos.
- 5º.- Que conozco y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mí integridad física ni psíquica, ni frente a terceros. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (personal de staff, cuerpos de seguridad, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- 6º.- Que autorizo como participante a la Organización, a todos los patrocinadores y/o colaboradores que participen con la Organización, de la prueba a utilizar cualquier tipo de imagen, filmación o grabación que tome para su uso en posteriores ediciones como soporte publicitario, ya sea en medios digitales (redes sociales, TV, web...) como en papel (carteles, periódicos...).
- 7º.- Que conozco que la Organización no se hace responsable de cualquier efecto personal que pudiera extraviarse o sufrir algún daño por causa que tenga que ver con el transcurso del evento. Como cámaras fotográficas, teléfonos móviles, ropa, billetera, gafas, documentos personales, llaves o cualquier otro artículo de valor.
- 8º.- Que me comprometo a cumplir con todas las medidas anticovid que existieran en el momento de la celebración de la prueba.



UGÍJAR

## **6. DESTINATARIOS:**

### **6.1.- Cesión de datos.**

El Ayuntamiento de Ugiar dispondrá de un Encargado del tratamiento, conforme a la normativa vigente, el cual gestionará los datos, siendo sus datos identificativos los siguientes:

Nombre comercial: Global-Tempo Timing S.L

Denominación social: Global-Tempo Timing S.L

CIF: B19541648

Domicilio: Urb, El Puntal, 58, B-2, 18640, Padúl (Granada)

Los datos recogidos se transferirán para realizar el correspondiente seguro para la prueba, transfiriendo los mismos a la compañía aseguradora correspondiente. No se realizará transferencia de datos a terceros países.

### **6.2.- DERECHOS**

#### **6.2.1.- Derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad.**

La persona usuaria podrá ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al email deporugijar@dipgra.es.

En dicha comunicación podrán ejercer los siguientes derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales de la persona interesada.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión, sin tener que justificar la causa.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento de los mismos.
- Derecho a la portabilidad de los datos, llevándose los en el formato que nos indique.
- En caso que entienda que sus datos no están siendo tratados conforme a la finalidad prevista, o no son atendidos sus derechos, puede presentar una reclamación gratuita ante la autoridad de control, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es), para solicitar información y/o la tutela de sus derechos.

### **6.3- PROCEDENCIA DE LOS DATOS.**

#### **6.3.1.- Origen de los datos.**

Los datos serán los facilitados por las personas interesadas.

#### **6.3.2.- Categorías de los datos**

Los datos aportados por las personas interesadas, serán los necesarios para la correcta gestión de la inscripción en pruebas deportivas o suscripción a boletines de información, incluyendo las siguientes categorías:

- Datos de Identificación.
- Datos de Localización.
- Imágenes tomadas durante la celebración de actividades.

